INFORME DE CONCLUSIONES
La idea de Europa
Ibiza, 8 de octubre de 2021

1. Estructura del evento

La Dirección General de Relaciones Exteriores y el Centro Baleares Europa, mediante el centro de información Europe Direct Illes Balears, han organizado una jornada de interpretación teatral y de coloquio sobre el futuro de Europa en Eivissa.

Esta jornada, abierta a todo tipo de público, se han iniciado con la adaptación teatral de La idea de Europa de George Steiner interpretado por Òscar Intente y Ferran Martínez. La idea de Europa es el título de una conferencia que pronunció el humanista francés George Steiner en 2004 en la que el autor hizo un recorrido por las características que configuran la cultura europea.

Acto seguido, en el mismo escenario, se ha iniciado un coloquio sobre el futuro de Europa moderado por la periodista, Elena Gregori, corresponsal de IB3 TV en la isla en el que ha participado el director de Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears, Antoni Vicens, y la directora del Archivo Histórico de Eivissa y Formentera, Fanny Tur. Por último, se ha abierto la participación al público asistente.

2. Objetivos

1. Evidenciar la necesidad de una aplicación real y efectiva del artículo 174 del TFUE para los territorios insulares tal y como se ha desarrollado el artículo 349 del TFUE para las regiones ultraperiféricas.

2. Fomentar la participación de la ciudadanía y promover la Conferencia sobre el futuro de Europa entre toda población, especialmente entre los jóvenes.

3. Crear un espacio de reflexión sobre el hecho de ser europeos, sobre las diferencias y la multiculturalidad y sobre la Europa que en un futuro se va a necesitar.

4. Dejar patente la situación de doble periferia (isleños y mediterráneos) que sufren las islas de la cuenca Mediterránea.

5. Poner de manifiesto que la cuenca mediterránea es un espacio muy frágil, vulnerable y poco cohesionado.

3. Conclusiones

Como conclusión general de todas las aportaciones realizadas durante la jornada destaca principalmente la necesidad urgente de desarrollar el artículo 174 del TFUE para los territorios insulares declinado por cuencas, tal y como se ha desarrollado el artículo 349 del TFUE para las regiones ultraperiféricas.

Por otra parte, también se han esgrimido las siguientes reflexiones:

• Se debe garantizar la diversidad, la Unión Europea es una comunidad de valores, fuera de ese marco mental de pluralidad no puede haber nada. La diversidad no debe verse como una amenaza sino como un valor añadido.

• La Unión Europea debe ser el faro de las políticas medioambientales. La emergencia climática incidirá mucho más en las islas mediterráneas que en otros territorios y es necesario que la UE lo tenga en cuenta y ponga en marcha mecanismos compensatorios.

• Es necesario que en esta nueva construcción de Europa la UE se consolide como la voz de los pueblos y no sólo la de los Estados.

• Más cohesión y política de vecindad con la cuenca sur del Mediterráneo

• El bienestar de Europa y de sus ciudadanos no puede realizarse a costa del sacrificio de los demás pueblos. La inmigración no debe suponer una amenaza.

• Todos los ciudadanos deben replantearse el futuro porque las islas vivirán un drama medioambiental, social y humano y por ello ahora es el momento de cuestionar el modelo que ha provocado esta situación límite.